



NIVEL INICIAL

AUTORIZACIÓN DE FAMILIAS

Buenos Aires, Febrero de 2025

Queridas Familias:

Les informamos que, teniendo en cuenta las normativas oficiales y nuestros protocolos referidos al cuidado de niñas y niños del nivel inicial, las docentes del nivel deben contar con la autorización de las familias para tareas relacionadas con el cambiado de vestimenta, solamente en aquellas ocasiones que así lo requieran.

Por ello, les solicitamos que completen la autorización, *lo más pronto posible*, al final de la circular.

Les agradecemos la confianza y el acompañamiento y las saludamos con afecto.

Claudia Garello
Vice-Directora

María Albertina Droghei
Directora

A las Autoridades del Colegio del Salvador

Autorizo a mi hijo/a _____ a ser cambiado/a
por las docentes de nivel inicial en los momentos que mi hijo requiera.

Firma del Padre / Madre

DNI

Aclaración de Firma